
I. INTRODUCCIÓN

1. La elección del tema de este estudio parte del deseo de colmar una laguna en la investigación histórica sobre las denominadas locuciones prepositivas (LP) y corregir la frecuente observación, muchas veces de carácter marginal en los estudios, de que este tipo de estructuras aparecen de manera escasa en los textos antiguos. La novedad de nuestro propósito reside no solamente en haber estudiado estas unidades en un periodo importante para la formación del romance y en diferentes configuraciones textuales, sino también en haber aunado varias perspectivas metodológicas y teóricas y haberlas aplicado, por primera vez, al estudio de las construcciones locucionales prepositivas medievales.

El punto de partida del trabajo lo constituyen algunos estudios previos (sobre todo Codita 2009 y 2013c), que han servido de base de nuestro análisis y de desarrollos explicativos en relación con un corpus de textos jurídicos, historiográficos y literarios, de los cuales previamente se han despojado las LP minuciosamente. La elección de textos de naturaleza formal en alto grado –como son los jurídicos e historiográficos– como base de este estudio se fundamenta en el hecho de que dichos textos se adscriben a ámbitos en su mayoría ajenos a la literatura, diferenciándose así de los que, hasta hace poco, constituían la base de la investigación gramatical tanto sincrónica como diacrónica. Las particularidades de estos textos no se limitan al hecho de ser reflejo de la formalidad escrita, sino que también constituyen un andamiaje de recursos propiamente vernáculos, aunque con apoyo claro en sus modelos, sobre todo, latinos.

Si bien hablamos de un corpus, este no puede concebirse como un todo unitario, a pesar de su naturaleza culta y formal, propia de la distancia comunicativa, pues las particularidades estilísticas y formulísticas, entre otras, difieren de texto a texto dentro del mismo ámbito y de partes concretas de un determinado texto frente a otras. La pertenencia del corpus a tradiciones discursivas (TD) distintas permitió detectar, mostrar y explicar las diferencias en la evolución del sistema locucional preposicional en el período estudiado.

La elección de la época medieval como periodo de investigación estuvo motivada, en primer lugar, por la constitución del romance como lengua escrita y, en segundo lugar, por la complejidad y riqueza sintáctica que el romance castellano demuestra en la manifestación escrita. En la época medieval surge un modelo en romance de lengua culta o formal gracias a textos de elaboración intensiva que, mediante el desarrollo de determinadas estructuras lingüísticas, satisfacen completamente los requisitos de la distancia comunicativa. La ‘sintactización’ como índice de elaboración intensiva en la dirección de la escrituralidad se manifiesta, entre otros procedimientos, por medio de las LP.

2. El objetivo de este trabajo fue desde el inicio realizar un estudio histórico de las LP en castellano medieval que permitiera probar que estas no eran escasas en los primeros siglos de la lengua y que, por el contrario, en determinadas tradiciones discursivas su uso fue muy productivo y presentaba particularidades propias.

Para poder mostrar los procesos de conformación de las LP medievales y las tendencias en los procesos evolutivos de las LP en un periodo cronológico de tres siglos de la época medieval (s. XIII, XIV y XV), fue necesario partir de (y cuestionar) las principales concepciones teóricas y metodológicas. Ello nos llevó a diseñar un conjunto de criterios de identificación y selección de las LP coherente con la doble perspectiva cuantitativa y cualitativa del presente trabajo. Asimismo, para entender la conformación de este tipo de combinaciones de palabras que constituyen estructuras de gran complejidad teórica fue preciso indagar en los modelos, latinos sobre todo, y comprobar este trasvase de soluciones mediante una selección de fragmentos de textos traducidos (las *Estorias* alfonsíes, el *Fuero Juzgo*).

3. Las denominadas LP se conciben como agrupaciones de varias palabras: de preposiciones con otras clases de palabras, básicamente sustantivos y adjetivos (*a cambio de, gracias a*). Aunque consideradas equivalentes a las preposiciones simples, las LP difieren de aquellas en su funcionamiento y su semántica, dada su naturaleza sintagmática. De este modo, el significado de las LP es más unívoco y específico, mientras que el de las preposiciones simples es más abstracto y polisémico.

Bajo la denominación de LP se agrupa una serie de unidades de carácter complejo, a algunas de las cuales se les niega, con argumentos más o menos convincentes, dicha consideración. Ello se debe a la confusión de algunas pautas formales con la estructura de las combinaciones libres, y de las locuciones adverbiales (LA) y conjuntivas, entre otras.

En la tradición hispánica el enfoque sintáctico que se aplica para la delimitación y la definición de las unidades complejas permite hablar de un paradigma locucional prepositivo. Desde la investigación fraseológica se han propuesto

varias pruebas de reconocimiento locucional prepositivo de una determinada secuencia. Dichas pruebas se centran esencialmente en aspectos morfosintácticos, como las restricciones flexivas o la fijación sintáctica y combinatoria. El patrón establecido tiene doble orientación: por un lado, los segmentos tienen que reunir las características de una “locución”, esto es, ser una estructura pluriverbal y mostrar un mínimo grado de fijación, y, por el otro, corresponder en su funcionamiento a una “preposición” en tanto que categoría invariable y sintácticamente dependiente (Cifuentes Honrubia 2003, Montoro del Arco 2006).

El factor sintáctico sirve no solamente para definir y delimitar las LP, sino también para explicar el proceso de gramaticalización de las mismas. Esto viene condicionado, según Pavón Lucero (1999: 568), por la invariabilidad morfológica de las preposiciones, ya que, como no existe para ellas un mecanismo derivativo de formación de nuevas palabras, tienen que recurrir a los sintácticos –la reestructuración o reanálisis–, que dan lugar a la formación de las llamadas LP.

4. Que las denominadas LP constituyen uno de los ámbitos privilegiados para estudiar el paso de la síntesis al análisis en la historia de las lenguas romances, no es nada nuevo. Son un instrumento más para satisfacer las necesidades discursivas y expresivas de la joven escritura en romance, porque se trata de un intento de crear nuevos procedimientos sintácticos, y de manera muy abundante. No obstante, la relevancia de las LP sobrepasa los límites del simple procedimiento analítico. Según Raible (1992: 18-19), las LP constituyen un punto de inflexión en la creación de textos, ya que se pasa del dominio verbal a uno nominal en el *continuum* entre la parataxis e hipotaxis sintáctica. Dicho de otro modo, las LP conforman un elemento distintivo de los textos por cuanto prestan un carácter objetivo al discurso, donde el agente ya no tiene tanta relevancia, sino la información que se transmite (cf. Kabatek 2005b: 56). Mediante el uso de LP, especialmente de estructura compleja de tipo P + N + P (*por razón de, a causa de, con intención de*), los textos son sintácticamente más integrados; por lo tanto, se perfilan como un instrumento idóneo para formular contenidos complejos (cf. Hoffmann 2003).

La relativa abundancia de las LP en los primeros textos romances se debe al desmantelamiento del sistema casual y a la drástica simplificación de las posibilidades preposicionales latinas que conoció el paso del latín al romance. La creación y propagación de las LP en romance llevaron a solucionar las lagunas expresivas existentes en el sistema. La incorporación de LP se hace junto con otros recursos (agrupaciones preposicionales (AP), creación de preposiciones compuestas (*desde*)); no obstante, ninguno va a proliferar tanto como las LP. Además, la reutilización de formas nominales, adverbiales o verbales como marcadores gramaticales se amplía de manera mucho más acusada en romance que en latín. Los núcleos presentan una naturaleza locucional prepositiva,

combinada en muchas ocasiones con sus valores originarios, nominales, adverbiales, adjetivales, etc. Este comportamiento *híbrido* dificulta una etiquetación única y pone de manifiesto que la recategorización de los elementos nucleares está todavía en marcha. Asimismo, conservan parte de su significado léxico, algunas unidades en su totalidad, es decir que no se ha producido la desemantización mediante la cual los elementos gramaticalizados adquieren un significado más general o abstracto, lo que permite una expansión de su distribución.

El proceso de consolidación de las LP se muestra desigual desde los primeros testimonios: algunas se pueden calificar de gramaticalizadas, otras no, aunque los dos polos se ven limitados por la naturaleza del corpus medieval analizado, que se reduce a determinados registros y configuraciones textuales, sobre todo, textos jurídicos e historiográficos de los siglos XIII, XIV y XV.

5. Definir una LP para el castellano medieval es arriesgado en tanto que los corpus disponibles son muy limitados. Según el tamaño y/o la índole del corpus, esto es, de los datos obtenidos, la definición de estas secuencias podría cambiar. El reto añadido para la época medieval es determinar si ciertos segmentos son LP y, si es así, determinar la fijación de las mismas. Para ello, se impone la necesidad de elaborar una serie de criterios basados en la observación empírica.

Acercarse al conjunto de las LP medievales implica revisar, en algunos puntos, los presupuestos teóricos y metodológicos que se han planteado en varios estudios de corte sincrónico. Los criterios ofrecidos por la investigación sincrónica son en gran medida insuficientes para considerar una determinada secuencia como unidad locucional prepositiva. Según esos requisitos, algunas secuencias no podrían ser consideradas LP, hecho motivado por la flexibilidad morfosintáctica y/o semántica que presentan algunas de ellas en los textos medievales. La fijación de unos límites rígidos es inútil en este contexto, porque el proceso de gramaticalización de muchas unidades todavía no había concluido. La permeabilidad, o más bien la composicionalidad de los constituyentes de las LP, se debe estudiar junto con sus propiedades fonéticas, morfosintácticas y pragmáticas y en el contexto más amplio del cambio lingüístico (cf. Beckner/Bybee 2009). Ello conlleva incluir unidades cuya presencia no ha sido atestiguada en ningún estudio hasta el momento. También implica ajustar y ampliar el concepto de fijación, por ejemplo, o el de variabilidad, e incluso justificaría la remodelación de las estructuras locucionales prepositivas.

La metodología que hemos diseñado tiene en cuenta la particularidad de los textos medievales, y se centra no solo en criterios gramaticales, semánticos, lexicográficos y comparativos, entre otros, sino también textuales. En este sentido, las traducciones de un tipo de texto muestran un apego más riguroso al contenido de sus originales que las traducciones de otros géneros discursivos, lo que tiene consecuencias también en el uso de LP. La mediación de traduccio-

nes explicaría en parte la presencia relevante de estas estructuras en los textos medievales, especialmente de los primeros siglos estudiados, el XIII y el XIV.

La interrelación entre las estructuras gramaticales y las condiciones pragmáticas y discursivas –constantes o en proceso de modificación– constituye el enfoque adecuado para ver si existe una (inter)conexión directa entre el empleo de las LP y la tradición discursiva en la que se inscribe un texto u otro. Un análisis comparativo mediante textos de diversas tradiciones discursivas muestra en qué medida las tradiciones tienen incidencia sobre el uso de las formas lingüísticas, si estas presentan innovaciones y cómo se podrían explicar. Esta teoría, que incluye conjuntamente a la gramaticalización y al enfoque de las tradiciones discursivas, se aplica por primera vez para el estudio de las LP y aporta resultados muy significativos (Codita 2013c). El proceso de gramaticalización de las LP no se puede observar sin tener en cuenta las distintas constelaciones discursivas, que rigen toda producción textual.

El origen de las LP, como de cualquier innovación lingüística, se ubica normalmente en los registros no formales, orales, antes de extenderse a discursos más formales y finalmente a los textos escritos (cf. García de la Fuente 1981: 382). No obstante, hay también procesos “de arriba hacia abajo” que ofrecen no pocas muestras de aparición de LP por calco de otra lengua (normalmente el latín) (cf. Macías Villalobos 1991, Jiménez-Zamudio 2000: 125). Esta dualidad en la posible creación de LP obligaría a replantear la posición de la teoría de la gramaticalización como pauta explicativa única de la aparición de nuevas LP en la historia de las lenguas.